

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL. . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,



Del jueves 21 de febrero de 1839.

ANUNCIOS DEL DÍA.

San Felix Obispo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: de las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
20	7 mañana.	7	32 p. 5 l.	S. cub.	Sale á 6 h. y 57 m. mañ
id.	2 tarde.	10	5 32 4	O. S. O. semicub.	
d.	10 noche.	8	32 5 2	N. cub. lluv.	Se pone á 5 h. 23 m. tar.

Servicio de la plaza para el 21 de febrero de 1839.

Gefe de día, el mayor del cuarto batallón de Milicia nacional. = Plaza, Artillería, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso, el teniente del regimiento de caballería del 7.º ligero D. Ildefonso Quintana. = Teatro, América.

Señores *Ayudantes de servicio.* = Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva. = Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. = Plaza. D. Manuel Caballero. = Imaginaria. D. José Trenchs. = El Sargento mayor interino, José Maria Cortés.

EXPOSICION

que para la continuacion del sistema prohibitivo de articulos extranjeros, como útil á toda la Nacion, dirige á S. M. el Excmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

SEÑORA.

Cuando la Constitucion de 1837 empezaba á fijar nuestra suerte política, y la esperiencia y el desengaño iban recomendando el tino, la meditacion y la cordura en todo

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Treinta años ó la vida de un jugador, drama en seis actos. A las 6 y media.

LICEO.

El Trovador, drama en cinco jornadas. A las 6 y media.

género de inovaciones sociales, el Ayuntamiento constitucional de Barcelona y sus habitantes se han sobresaltado al divisar tal vez á lo léjos los sacudimientos espantosos de la revolucion económica que se desea para colmo de nuestros males en las desventuradas provincias manufactureras, y cuyas consecuencias se dejarían sentir en grande en la Nacion toda.

Las bases que se han anunciado para los nuevos aranceles, de habilitar á comercio artículos extranjeros que no lo están, de disminuir el número de los prohibidos en su importacion y de limitarse á imponer un 15 p. c. para los que no produzcamos en cantidad suficiente, y un 20 p. c. para aquellos en que nuestra industria adelante, y de un 20 hasta un 50 p. c. para los que poseamos en abundancia; el dar por supuesta como conveniente la introduccion de los tejidos con mezcla de algodón y la de otros artículos; el recomendar para la admision á comercio el mayor número posible de mercaderías; y sobre todo el angustiar con insinuaciones repetidas de las presentes necesidades del Erario á la Junta que se ha creado, para dar su dictamen sobre puntos que no son por cierto de circunstancias, ¿qué es lo que significa, sino la preparacion de unos reglamentos prohibitivos á medias, en que por su espíritu, por la letra de sus disposiciones, y aun mas despues por su ejecucion administrativa (en donde se estrellan hasta los sistemas mas pronunciados), se contengan en la apariencia las tentativas destructoras de los émulos de nuestra industria, y se dejen francas en la realidad cien mil compuertas por donde se inunde repentinamente de productos estraños este pais imprevisor?

Que las guerras, que los acontecimientos políticos, que las desgracias todas que alligen á la humanidad viniesen á turbar los cálculos de nuestros capitalistas y á convertir en humo las mas bellas esperanzas, no hay que admirarlo. Pero que, por espacio de tantos años y bajo un sistema altamente protector de los intereses populares, se tenga en continua zozobra á nuestra pobre y esforzada industria, es un hecho que en vano se buscara en ninguna nacion de Europa.

Al verse repetido á cada momento, mas valiera decidir de una vez para siempre si la sociedad española ha de diferenciar de todas las demas. Mas valiera declarar abiertamente que nuestra union ha de ser meramente política, y que se ha de extinguir y olvidar en la parte económica aquella reciprocidad entre productores y consumidores de un mismo Estado, por la que desaparece los intereses aislados, y se mira como un bien superior, no el ir en busca de miserables ventajas de un consumo pasivo que debilita y destruye, sino el vigorizar todo lo posible el impulso de la produccion que fortalece y vivifica á todos. Aunque sea á costa de sacrificios parciales, casi siempre poco sensibles y duraderos; porque no se aliende á otro objeto ni á otro término que á la riqueza general, que fecundiza del mismo modo, una vez creada, los campos del labrador y las operaciones del artesano.

Si hay bastante resolucion para proclamar el principio de que la importacion estranjera no deba impedirse eficazmente respecto á las producciones fabriles de algunas clases ó provincias, se habrá dado un decreto de muerte; pero de las ruinas de nuestras fábricas se alzará despues un clamor general y continuo para que haya la compensacion imprescindible de aplicar el mismo principio, por erróneo y funesto que se presente, á todos los productos nacionales, sean agrícolas, sean de la especie que fueren. Entonces manifestará Cataluña que ha de haber una justicia y una conveniencia nacional igual para todos; y que si se condeva á millares de sus habitantes á quitar el pan de sus familias para entregarlo á los trabajadores de Inglaterra, habrán de cesar asimismo estas provincias de ser tributarias de las demas del Reino en los artículos mas indispensables al humano sustento.

Mas, si como desea este Ayuntamiento Constitucional y han pedido constantemente al Gobierno las provincias de Cataluña, la gran familia Española ha de consistir en una sociedad de hermanos, en que todos al parecer se perjudican, pero examinándolo con profundidad se favorecen, para hacer el bien y la riqueza de todos; sosténgase para unos y otros el sistema prohibitivo. Y sepan nuestras poblaciones fabriles, y entre ellas Barcelona, que si compran el trigo de Castilla, de Galicia ó de Andalucía con un aumento de un 50 p. c. sobre lo que les costaría el de Levante, las legumbres con un 25 p. c., el arroz de Valencia con un 30 p. c. sobre el de Lombardía, el algodón y el aceite de Andalucía con un 25 p. c. mas de lo que importaría el primero siendo de Jumei

y el segundo de Italia, el bacalao, casi de primera necesidad en Cataluña para las clases jornaleras, agrícolas é industriales, con un 50 p. c. á fin de beneficiar la pesca salada de Galicia, el hierro de Málaga ó de Vizcaya con un 25 p. c. sobre el del Norte, y otros mil artículos con recargos semejantes á estos, inclusa toda especie de carne alimenticia y el ganado mular y caballar, pueden tener la seguridad y el consuelo de que el Castellano, el Gallego, el Valenciano, el Andaluz, el Vizcaino, y en una palabra los Españoles todos, están prontos á recibir agradecidos en cambio las manufacturas elaboradas por los que les han consumido y comprado, á un precio que no tuvieran, sus productos naturales.

Se ha tenido la mira, Señora, de desfigurar estas cuestiones, para que el lazo que se tiende á la prosperidad nacional sea menos advertido; excitando la odiosidad para suplir el raciocinio. Se ha llegado á suponer un sórdido interes en estas provincias y aun en algunos hombres emprendedores para enriquecerse sin trabajo con el dinero de los consumidores de sus manufacturas. Examínese, empero, en contra de esto el estado del cambio de estas provincias con las demas del Reino; y dedúzcase por los inteligentes la consecuencia. Compárense tambien los consumos; y se verá que Cataluña desca solo que se impida la destruccion de sus fábricas y talleres por los insidiosos medios con que los especuladores ingleses y franceses lo han intentado en vano en otras Naciones, que han sabido entender la especie de prosperidad que les ofrecian. Se verá que el consumo que pide Cataluña respecto á géneros que son en parte de mero lujo, lo verifica por su parte con relacion á las demas provincias hasta en los artículos alimenticios ó de necesidad, como los que se han indicado, ademas de varias primeras materias y de objetos manufacturados. Y se verá, en fin, que estas provincias no van á recibir mas con la continuacion del sistema prohibitivo que la recompensa debida á los que invierten cuantiosos capitales y multiplican una poblacion trabajadora bajo la esperanza de que la salvaguardia de las leyes será tambien una verdad para sus hijos; á los que concurren como españoles á las cargas públicas personal y pecuniariamente; á aquellos, en fin, que, á diferencia de los productores estrangeros, todo cuanto adquieren forma parte, como antes, de la riqueza nacional si el consumidor es del Reino, ó la aumenta si es de fuera de él.

Las grandes medidas de un Estado deben abrazarse y sostenerse con todas sus consecuencias. Al momento que el Legislador, dejando de tener fija la vista en el resultado general, empieza á dar oidos á situaciones especiales, la sociedad se descompone. ¿Qué se diria de una Nacion que habiendo de acudir á su defensa, la hiciese depender de consideraciones á los jóvenes que han de tomar las armas, á los contribuyentes que han de acudir á sus gastos, al erario que se ha de desprender de sus caudales? ¿Qué se dirá, pues, de un pais, que habiendo de fomentar su riqueza, estando este fomento en razon directa de la mayor suma de la produccion y hallándose en el caso de conservar disposiciones á favor de los medios productivos, temiese perjudicar á los consumidores y lo sacrificase todo al único principio de la abundancia y la baratura en el consumo? La primera de estas naciones sucumbiria indefectiblemente al poder político de sus enemigos: la otra al poder industrial de sus rivales.

Se quiere alagar el interés de los consumidores haciéndolo consistir en el simple hecho de alguna mejor perfeccion ó mayor baratura, muchas veces exagerada ó equivocada, de algunos artículos; y se olvida que estos consumidores están viendo y deben apreciar cada día un grado mas alto de perfeccion y baratura en los artefactos nacionales, á pesar de la incertidumbre y de la lucha en que se tiene sin cesar á sus conciudadanos productores. No se tiene presente que estos consumidores, aun cuando hubiesen de satisfacer por de pronto (lo que no es siempre verdadero) algun mayor precio en las manufacturas nacionales, tienen asegurada la venta ó mejor el cambio de sus productos agrícolas; siendo siempre menos sensible el comprar cuando se tiene dinero despues de haber vendido los granos ú otros productos, que el no poder venderlos ni reunir por consiguiente caudal suficiente para las compras que se pretenden hacer á menos precio. Y por fin, no se advierte que arruinándose la agricultura en pos de la industria (pues en el día no puede prosperar la una sin la otra y la agricultura florece con preferencia al lado de las poblaciones industriales), al momento en que falten los productores industriales habrán de cargar dichos consumidores, en medio de su pobreza y de su esta-

do decadente, triste imágen de las naciones de la edad media, con todos los gastos del Estado; en cuyo sosten tiene tanta parte en el día la fabricacion, y que no vendrán por cierto á satisfacer las manufactureros ingleses y franceses, que tanto les habrán favorecido con sus apetecidos artefactos.

Se inculca mucho el interés del comercio; como si esta voz mágica significase algo cuando se verifica alimentando la produccion de los países estraños. Como si no hubiese comercio ruinoso, asi como lo hay ilícito. Como si la Nacion ganase mucho en que unos cuantos comisionistas estrañeros ó sus apoderados vivian algunos años en el recinto de Cadiz, de Santander, de Barcelona, de Málaga ó de otros puntos peninsulares, y aun tal vez, como acontece con frecuencia, sustrayéndose á las cargas públicas con el pretesto de súbditos de otro gobierno, para trasladar despues sus fortunas á su verdadera patria con el simple giro de una letra de cambio. Y como si el comercio interior no debiese preponderar sobre todos, y el exterior y el de comision no debiesen abandonarse mas particularmente para aquellos países que, como la Holanda, poco agradecidos por la Naturaleza, son muy distintos de la España. Esta, no como equivocadamente y con dañadas miras se está diciendo, debe ser esencialmente agrícola y convertirse en otra miserable Polonia; sino que con mas razon que la mayor parte de las naciones, inclusa tal vez la Inglaterra y la Francia, puede ser tambien con el tiempo y las buenas disposiciones, mercantil é industriosa, en su vasta estension, si no nos dejamos dividir, áprovechando todas las provincias las disposiciones morales, geográficas y naturales, en que tanto abundan.

Se recomienda la conservacion de las buenas relaciones con las Potencias estrañeras amigas: ni mas ni ménos que si debiesen estas romperse por puntos meramente económicos, en que nunca nos han guardado consideracion alguna; ni mas ni ménos que si la conviccion general de la Nacion en estas circunstancias de prueba estuviese muy á favor de la gratitud y del reconocimiento á que muy de otra manera debieran habernos estimulado.

Se quieren disminuir ó mas bien quitar las prohibiciones y aun rebajar los derechos sobre los artículos estrañeros para que tenga ménos aliciente, como se dice, el contrabando; cual si fuese este un remedio para estinguirlo, cual si su único aliciente fuese la diferencia del precio del género de introduccion legitima al de introduccion clandestina.

Equivocacion en los hechos muy grande y muy notable es esta. El contrabando no se destruye con la entrada de los géneros ahora prohibidos imponiéndoles algun derecho: no. Este derecho siempre formará una diferencia entre el precio de lo introducido con él y el de lo que entre sin satisfacerlo. Por pequeña que sea esta diferencia, es bastante para animar al contrabandista. Hace años que se tiene dicho: „que allí donde haya un solo real de vellon que ganar, allí habrá contrabandistas.“ Las penas, los riesgos, los perjuicios, la dificultad de ocultar ó disimular el fraude, la exacta aplicacion de las leyes, son los verdaderos antialicentes del contrabando, así como lo son de los demas delitos; por doloroso que sea aplicar estos inescusables remedios á los que se declaran enemigos del bien social. No habiendo esto ¿qué hará una mera diferencia en las ganancias? ¿Y el sistema que se pretende; á qué nos conduce? A disminuir los riesgos, los perjuicios, los motivos de disimulo, facilitando la circulacion de lo estrañero y produciendo la dificultad de conocer en el tráfico, principalmente por menor, si los artículos han entrado con derechos ó sin ellos: lo que no tiene lugar en lo que bajo todo concepto está prohibido. ¿Y que puede esperarse en estas circunstancias de otras causas muy principales del contrabando; esto es, de los vicios de la administracion, de las rondescendencias, cuando no sean actos de peor indole, y de todo cuanto nos está privando bajo mil formas de aquellos mayores productos que en épocas ó reinados anteriores se habian conseguido, con disposiciones iguales ó semejantes á las que tenemos hoy dia, tambien escritas ó mandadas? Pocos meses de introducciones, que sabrán hacer particularmente los Ingleses aunque sea á bajos precios, consumarán la obra de la destruccion de nuestra industria para quedar dueños del campo y sacar despues el fruto de esta su tan deseada conquista. La administracion no se corrige debidamente en meses; y ménos en tiempos como los presentes.

Se quieren establecer derechos menores á medida que esté ménos adelantada la produccion nacional, yendo siempre tras las consideraciones limitadas de la abundancia y

baratura en el consumo; cuando el sistema prohibitivo es el único que puede sostener la producción y con ella la riqueza general, y cuando la protección debe ser mayor allí donde las fuerzas de la industria estén todavía nacientes ó abatidas.

Se pretende crear un estímulo á las fábricas nacionales promoviendo una competencia en el seno de la Nación entre los productos extranjeros y los del país. Sin considerar, que la competencia existe ya naturalmente entre los fabricantes españoles como sucede en todo lo que se presenta al mercado por intereses individuales diferentes; que esta competencia interior puede y debe avivarse con ventaja aclimatando la industria en las diversas provincias, siguiendo con constancia los ensayos que hace algunos años se están haciendo; y que no hay competencia, no hay emulación, sino entre campeones cuyas fuerzas se aproximen. Solo hay que prometerse destrucción y aniquilamiento, cuando se quiere poner en lucha libre el gigantesco poder industrial de la Inglaterra con el de otras naciones; y cuando indica la prudente prevision el evitarla, interin se van desenvolviendo la robustez, la experiencia, y la habilidad para alcanzar victoria en mejores días. Las maravillas de las artes no son para los impacientes; sino para un carácter como el de nuestros rivales isleños: para los que saben que el desarrollo industrial de una Nación se ha de parecer tambien al de las obras que nos presenta la naturaleza.

Y por último se va en busca de ingresos, que serán bien pasajeros é insignificantes para el Erario, mediante el aumento de derechos de entrada que se supone; siempre con la ilusión, de un raciocinio que se fija en un solo punto y no mira al rededor las ulteriores trascendencias, ni aun aquellas que están mas inmediatas. ¿Cómo sería posible, sino, desconocer consecuencias próximas del sistema que se intenta, la pérdida de los muchos millones que hay empleados en maquinaria y edificios para la fabricación si esta cesare, calculándose por algunos esta cantidad en 150 millones en solo Cataluña, con otros tantos en circulacion; la desaparicion de los capitalistas de nuestro suelo; la menor entrada de primeras materias, que en el solo ramo de algodón nacional ascienden á unos 15 mil quintales anuales y á unos cien mil quintales junto con el extranjero; y el poco ó ningun despacho de la rúbia, alumbre, plomo y otros productos que del interior pasan á las elaboraciones fabriles y químicas? ¿Quién no ve despues la rebaja consiguiente de los impuestos indirectos, propia de un país pobre y antimanufacturero, y de los directos que decaen igualmente allí donde se abuyentan las bases ó materias imponibles de una ú otra clase? ¿Cómo se pretenden algunas sumas para las arcas de las Aduanas, cuando de ello van á sufrir las demas del Estado? ¿Y hasta se prescindiera de que en buenos principios económicos estos impuestos indirectos deben tener mas bien por objeto el mantener la vida de la producción, que el multiplicar el número en la tesorería?....

Es tal, Señora, la abundancia de reflexiones que despiertan estas materias, cuando se consideran, como es debido, en todas sus ramificaciones, y con toda la estension del pensamiento, que es imposible en una esposicion como la presente dar á estas verdades la fuerza y evidencia de que son capaces. Lleguese, empero, á desoir las, y aparecerán al momento los funestos resultados. Es preciso convencerse de que una de las grandes ventajas que ha tenido la causa constitucional en España ha sido el impulso que ha recibido de las poblaciones industriosas y mercantiles. Sin mover la consideracion de las provincias de Cataluña, puede asegurarse, que si la parte industrial de la poblacion no hubiese contrareestado desde el principio á aquella parte agrícola que se habia decidido por la faccion; apoyando á los pueblos que están por el sistema representativo, de ningun modo se hubiera habido de admirar que se hubiese representado en este Principado una escena semejante á la de las Provincias Vascongadas y Navarra; cuando en general la guerra se ha mantenido ménos imponente y estendida.

Abrir, pues, ahora los canales de la circulacion á la industria extranjera, sería poner á una poblacion inmensa entre los horrores del hambre y los brazos de la desesperacion; volver á encender la guerra cuando afortunadamente va cediendo de su vigor en Cataluña; y lanzar, en fin, á millares de infelices de los pueblos cortos al bando de D. Carlos, cuyo agente ó gefe rebelde en este Principado está precisamente ofreciendo á los pueblos la contraposicion seductora de una viva persecucion del contrabando, como la ejecutó en otro tiempo, ó hacer que en las poblaciones grandes no se pudiera ini-

pedir el levantamiento de otra bandera, que no fuera sin duda la primera de su clase en los fastos de las naciones, cuando los habitantes de un país se han visto privados de imprevisto, y sin merecerlo, de la justa correspondencia de sus conciudadanos.

Acaso, Señora, este fatal extremo entra ya en los planes de aquellos agentes extranjeros que no se han descuidado en promover el incendio de nuestras fábricas y en mezclar en las alteraciones políticas, en diversos puntos del Reino, la osadía descarada de los contrabandistas. La industria, amiga del orden, había emprendido de nuevo en el año último (así en esta capital, como en otras poblaciones del Principado), el rápido vuelo que tenía principiado en 1833 antes de las discordias civiles. Artistas de otros países habían sido llamados para perfeccionar mas y mas en nuestras poblaciones las obras del ingenio. Máquinas, utensilios, primeras materias, grandes capitales, salvados muchos en nuestras antiguas Américas, venian á acumularse en los puntos que deja seguros la guerra civil; y á despecho de nuestros contrarios se arrancaban hasta de la misma Inglaterra los secretos del arte, ó se sustituian, adivinaban y aventajaban por el talento de nuestros emprendedores fabricantes, auxiliados con la habilidad práctica de nuestros artistas y con las luces de nuestros hombres estudiosos. La sola noticia de los proyectos modificadores del sistema prohibitivo ha suspendido ya no pocas especulaciones. Añádase una medida que parece inconcebible; y habrán tenido, al fin, el placer nuestros constantes competidores de ver embarcarse los principales capitalistas y fabricantes en busca de otra patria que premie mejor sus desvelos, cerrarse los talleres, abandonar como infructíferos los libros y laboratorios los amantes de las ciencias útiles, ponerse en conncion los jornaleros, y añadirse nuevos pesares á los muchos que sobrelleva el gobierno de V. M.

Este cuadro es espantoso; pero no menos cierto. Y el Ayuntamiento constitucional de Barcelona, al verse en la necesidad de presentarlo para evitar con tiempo que se realicen las predicciones que encierra, tiene la satisfaccion de no haberlo exagerado, y de haber cumplido con uno de los deberes que la ley actual impone espresamente á los cuerpos municipales de mirar por el fomento de la agricultura, industria y comercio, de procurar que se remueva todo cuanto venga á oponerse á su mejora y progresos, y de mantener el sosiego y la tranquilidad de los pueblos.

¿Tendrá el consuelo este Ayuntamiento de hacerlo con algun fruto? ¿Serán perdidos para nosotros los ejemplos que nos van dando las Potencias mas ilustradas: el empeño con que la Rusia está llamando á su seno y premiando generosamente á los hombres del mediodia de Europa que pueden aumentar la produccion industrial en aquel apartado imperio; y la firmeza con que la Francia, con todos sus adelantos, á pesar del espíritu de novedad de que tantas veces se ha visto poseido y de mil insinuaciones británicas, está sustentando el sistema prohibitivo, y si se cede en algun punto no es sin asegurarse una compensacion correspondiente y sin dejar para sus habitantes todas las operaciones posibles, como cuando ha admitido los pañuelos de pita de los ingleses en cambio de sus manufacturas de sedería y mediante la condicion de que se pinten en Francia? ¿Son nada los esfuerzos de la Suiza, que tuvo la imprevision de abrir uno de sus cantones á los géneros extranjeros y la rápida despoblacion del mismo le hizo volver sobre sí; los de la liga económica de Alemania, que se ha atrincherado con tiempo; los del Austria, de las naciones Americanas, y de esa misma Inglaterra que sabe proclamar unas doctrinas y regirse por otras? ¿Se hará en España con un simple dictamen, en que se mire todo desde la Côte, lejos del gran movimiento fabril, lo que en Paris, en Londres y en otros países adelantados, en medio del emporio de su riqueza, no se restituye sin temor, sin largos procederes, y sin grandes, minuciosas y muy especiales investigaciones en los diversos ramos y territorios, llevadas al último término de la evidencia moral?

¿Por qué razon, con que motivo, habrán de empezar los ensayos de la llamada libertad mercantil en una de las naciones en que la industria se encuentra menos vigorosa? ¿Y cabalmente, no en tiempos ordinarios, para los que son ya arriesgadas innovaciones semejantes, sino en las circunstancias de una guerra civil! Como si se abandonára esta parte del mundo para verificar en ella pruebas experimentales á favor de las demas naciones; del mismo modo y con el mismo desprecio con que se hace en algunos

bastante atrevida esa carrera llena de prestigios y de promesas; y cuando la veamos llegar por ella al apogéo de la prosperidad industrial, entonces acudirán tambien los Españoles á participar de su gloria. Entretanto, otras tenemos en la historia que mas nos honran y mas nos favorecen; y no aumentemos los motivos de compasion á los extranjeros, que en otros puntos no manifiestan interesarse tanto por nuestra suerte.

Si la causa por la que aboga este Ayuntamiento constitucional no es únicamente de Cataluña, como se está erroneamente diciendo, sino de una combinacion general de los intereses nacionales; si apenas habia contado 20 dias el presente año cuando habian llegado ya á este puerto mucho mas de 65,000 fanegas, meramente de trigo, de las provincias del interior; si esta ciudad solo consume por su parte mas de 1200 diarias; si llegaron á mas de 2000 las embarcaciones que vió tambien el último año este puerto venidas con artículos del interior y volviéndose una gran parte en lastre, sin las muchas conducciones que se hacen en carros y réguas: si cada dia se van perfeccionando mas y mas nuestras manufacturas compitiendo ya, y aun superando no pocas, en duracion, bondad ó baratura con las extranjeras; si se han puesto en movimiento muchas máquinas de vapor, y las corrientes de las aguas y las minas españolas de carbon de piedra que se vayan explotando han de dar un nuevo y rápido impulso al momento que alcanzemos el olivo de la paz, pueden decir los Barceloneses, los Catalanes, los habitantes de las demas provincias manufactureras á los de las provincias agricolas: „Vuestros intereses son los nuestros; con la diferencia desventajosa de que nosotros consumimos vuestros productos para alimentarnos y para otros objetos de la mas urgente necesidad, con un aumento de gasto diario tal vez de una 3.^a ó 4.^a parte, y vosotros recibís únicamente de nuestros talleres géneros de un gasto que se verifica de cuando en cuando y á veces para objetos de adorno ó de simple utilidad. Nosotros no podemos precisar á la Naturaleza á que nos favorezca con una disposicion para la agricultura que no ha entrado en los planes de su Autor: al paso que la industria, tomada como se debe esta palabra en toda la vasta estension de su significado y de las esperanzas que infunden los actuales progresos, se crea por el hombre, se trasplanta, se diversifica de mil modos, y el dia en que vuestros hijos quieran imitar el hermoso ejemplo que se les está dando ya, y pueden tomar tambien de otros siglos, en diferentes puntos de la Peninsula, podrán ser industriosos igualmente en todos ellos bajo la sombra protectora del sistema prohibitivo general.»

Y cuando á estas consideraciones de fraternidad y de conveniencia pública se añade la de que los caudales que momentáneamente pudiese reunir el Erario por medios ruinosos, escuchando proposiciones de inmenso perjuicio y disminuyéndose otros ingresos del mismo Erario, se agotarían en pocos meses con los nuevos dispendios exigidos por el acrecentamiento que infaliblemente tomara en las provincias manufactureras la guerra civil, no podrá ménos de pesar todo sobremanera en el corazon maternal de V. M., tan justamente ansioso de la terminacion de esta lucha, que debe buscarse en gran parte en el contentamiento de los pueblos y en la conquista moral de su opinion y voluntad.

En esta atencion;

A V. M. rendidamente suplica el Ayuntamiento constitucional de Barcelona, se digue ordenar que continúe el sistema prohibitivo con toda la proteccion que merece y que sin darse lugar á ninguna medida, que altere, mayormente en tan apuradas circunstancias, los buenos efectos políticos y económicos que va produciendo, á pesar de las contradicciones que ha sufrido en esta época de crisis y en tantos años de incertidumbres, se tomen las disposiciones mas eficaces para promover y arraigar estensamente la industria nacional en todas las provincias del Reino.

Gracia que espera este Cuerpo municipal de la bondad de V. M.

Casas Consistoriales de Barcelona 26 de enero de 1839. = SEÑORA. = A. L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas).

Relacion oficial de los sucesos de Vera-Cruz del 4 y 5 de diciembre, que con fecha 9 del mismo mes comunica el almirante Baudin al ministro de la Marina.

En mi precedente oficio del 3 de este mes dí á V. E. la relacion del ataque del fuerte de S. Juan de Ulua por las fuerzas navales bajo mi mando.

V. E. ha visto que despues de haber capitulado el fuerte conclui un convenio con el general Rincon, comandante general del distrito de Veracruz, que en cierto modo hacia la ciudad neutral, limitaba el número de la guarnicion y aseguraba paz y proteccion á nuestros compatriotas.

El 4 estaba yo con la mayor parte de la escuadra en los fondeaderos de la Isla Verde y de Pájaros, cuando despues del medio dia me dió aviso el conde Gordon capitán del bergantin *Cuirasier* estacionado en el puerto de Veracruz, de que nuevas tropas mejicanas entraban en la ciudad y que muchos franceses temiendo que fueran maltratados de resultas de esta violacion de la capitulacion pedian que se les concediese el poderse refugiarse en el castillo.

Partí al momento con mi bote para Veracruz, haciendo señal al bergantin *Alcibiades* para que marchase de la Isla Verde y fuese á fondear delante la ciudad, á fin de aumentar la fuerza que ya se componia del *Cuirasier*, de la *Créole* y de *l'Eclipse*.

A las 4 de la tarde en el momento mismo de mi entrada en el puerto recibí una carta del antiguo presidente de la república, el general Santa Ana que me anunciaba su nombramiento de comandante general del distrito de Veracruz en reemplazo del general Rincon y que el gobierno mejicano no habia querido aprobar el convenio relativo á la ciudad de Veracruz. En dicha carta se hallaba incluso un ejemplar impreso del decreto de 30 de noviembre, por el cual el presidente Bustamante declara la guerra á la Francia.

Respondí al general Sta-Ana que hallándose violado por este hecho el convenio relativo á Veracruz, dejaba de ser obligatorio para mí; y al mismo tiempo le notifiqué que se abstuviese de toda vejacion ó de todo abuso de poder para con los franceses establecidos en la estension del territorio de su mando.

Fui al fuerte; y encontré un gran número de nuestros compatriotas que se habian refugiado en él con sus familias.

Durante algunas horas habia parecido que el general Sta-Ana queria impedirles que saliesen de la ciudad, lo que hizo que ellos se apresurasen mas á verificarlo. Por otra parte sabian que debia ser ocupada por fuerzas mejicanas considerables, de las que parte habian entrado ya. Reinaba el mayor terror en la poblacion mejicana y estrangera de Veracruz que creian ver la ciudad convertida en un campo de batalla.

Ocho dias antes tratando con el general Rincon, pude obrar de modo que no se ofendiera el orgullo mejicano y abstenerme de exigir el desarme de Veracruz. El pundonoroso caracter del general Rincon era para mí una garantia y no queria por otra parte humillar demasiado á Méjico en ocasion que le ofrecia la paz.

El caracter odioso y de furor que el gobierno mejicano se esfuerza en imprimir á la guerra no me permitia por mas tiempo dejar en las manos de la guarnicion de Veracruz armas, de las que habria podido servirse imprudentemente. Repugnándome hacer fuego sobre la ciudad y destruirla, el solo medio de salvarla era el de desarmarla: esta es la resolucion que tomé.

A las 9 de la noche espedí orden á todos los buques anclados entre los arrecifes de la Isla Verde y de Pájaros para que se prepararan á efectuar un desembarco el dia siguiente á las cuatro de la madrugada. Cada comandante recibió una copia de las disposiciones del ataque.

El 5 á la hora indicada las lanchas y grandes botes que llevaban las tropas

pas que debian efectuar el desembarco, compuestas de las tripulaciones de la escuadra se hallaban reunidos con el mayor silencio en los puestos que yo les habia señalado, contiguos á los buques fondeados en el puerto de Veracruz. Desgraciadamente una niebla muy espesa impidió á algunas embarcaciones el acudir al punto de reunion, siendo de este número las de la *Néréide*, que llevaban parte de las escalas para el asalto, los petardos para derribar las puertas y otros objetos necesarios al ataque.

Aguardé inutilmente hasta las 5½; pero viendo que se acercaba la hora de romper el alba, di la orden de avanzar. A las seis menos cuarto las embarcaciones formadas en tres columnas favorecidas por la niebla se atracaron á la playa de Veracruz sin que fuesen apercebidas. El desembarco se efectuó con el mas perfecto orden teniendo cada destacamento su comandante al frente.

La columna de la derecha mandada por el capitán Lainé de la *Gloire*, seguido del capitán Larey de la *Medée*, dió el asalto al fuerte de la Concepcion, armado con 13 cañones de á 24 y 2 morteros, se apoderó de él y prosiguió su camino por lo largo de las murallas, desalojando sucesivamente al enemigo del primero, segundo y tercero baluartes del lado de la puerta de Méjico. Parte de la guarnicion huyó precipitadamente por esta puerta. Los cañones fueron enclavados ó arrojados fuera de las murallas y las cureñas destrozadas quedando en poco tiempo todo destruido.

La columna de la izquierda mandada por el capitán Parseval de la *Ifigénie*, quien tenia bajo sus órdenes el capitán Turpin de la *Néréide*, se dividió en dos secciones: la una dirigida por los capitanes Ollivier del *Cyclope* y Saint-Georges del *Vulcano*, entró en la ciudad derribando la poterna del rastrillo; la otra que tenia á su frente al capitán Parseval colocó las escalas al pie de la muralla y entró sin mucha resistencia dentro el fuerte de Santiago, armado con 28 cañones la mayor parte de á 24 y dos morteros.

El capitán Parseval se apoderó en seguida del primer baluarte á la izquierda hacia la puerta de la Merced, defendido por 8 piezas; dejó allí y en el fuerte de Santiago parte de su tropa para destruir la artilleria y prosiguió su marcha por la muralla hasta reunirse con la columna de la derecha conforme á mis instrucciones.

Mientras que se verificaba el desembarco en el fuerte á derecha é izquierda de la ciudad, la columna del centro desembarcaba en el muelle. Esta columna se componia de dos compañías y media de artilleros de la marina bajo las órdenes del gefe de batallon Collombel que habia yo nombrado comandante de la fortaleza de Ulua: de dos compañías de marina y de una escuadra de veinte minadores mandados por el teniente Tholer; su vanguardia formaban 90 marinos de la *Créole* teniendo á su cabeza á S. A. R. el príncipe de Joinville.

La puerta del muelle fue destruida por medio de sacos de pólvora, y el príncipe fue el primero que penetró en la ciudad. De las dos compañías de marinos, tomando la una la derecha fue estendiéndose en el interior de la muralla para atacar el fuerte de la Concepcion; la otra marchando sobre la izquierda, se dirijió hacia el fuerte de Santiago, sirviendo de guia el comandante de ingenieros Mengin.

Durante este tiempo, S. A. R. seguido de los oficiales de la *Créole*, de un destacamento de marinos y de una parte de los artilleros, se dirijió con paso

acelerado, hacia la casa habitacion de los generales Sta. Ana y Arista. La guardia que habia en la puerta de ella hizo fuego y se metió dentro. Bien pronto se empeñó una accion en los pórticos de la misma, en la escalera y hasta dentro de los mismos dormitorios que fue preciso ganar el uno tras del otro matando á los mejicanos que lo defendian. Nosotros tuvimos algunos heridos y entre ellos el capitán de ingenieros Chauchard, el teniente de navio Goubin del buque de vapor *el Phaeton*, y el alferéz del mismo buque Morel.

Por fin se penetró en el cuarto del general Arista: un segundo maestre de *la Créole* se echó sobre él y pudo asirle del cuerpo en el instante mismo en que llegando el príncipe recibió la espada del general. Fue registrada la casa pero no se encontró al general Santa Ana: la resistencia de la guardia le habia dado tiempo de salvarse por los tejados, cuya construccion con azoteas favoreció su huida. Hice conducir á bordo del *Cuirasier* al general Arista y á los oficiales mejicanos prisioneros, donde fueron tratados con todas las consideraciones debidas á su posicion.

Mientras tanto la coluna de la izquierda seguia extendiéndose sobre las murallas, frente de un gran cuartel que hay junto á la puerta de la Merced: pero algunas descargas de metralla y un vivo fuego de fusileria que se hizo desde las ventanas la detuvo. Advertido empero S. A. R. de esta resistencia, se presentó en seguida delante del cuartel con sus marinos de *la Créole* y haciendo apuntar un pequeño obús de montaña hácia la puerta, dispara contra ella, lanzase el príncipe á la misma en medio del humo creyendo haberla derribado, pero la bala no habia hecho mas que un ahujero.

Redobló entonces el fuego de fusileria que salia de las ventanas y de él murieron algunos hombres entre los que se cuenta M. Olivier teniente de artilleria: MM. Meugin, gefe de batallon de zapadores, Marechal, teniente de artilleria, de Miniac porta-estandarte de *la Néréide*, Magnier y Gervais, guarda-marinos de *la Créole*, Fange, de *la Gloire*, y una porcion de marinos y artilleros quedaron heridos; fue pues preciso retirarse á las calles inmediatas, mas habiendo llegado entonces el capitán Lainé, comandante de la coluna de la derecha, S. A. R. se puso bajo sus ordenes.

El capitán Lainé me envió un oficial para darme cuenta de lo que pasaba y empleo al propio tiempo los minadores en la preparacion de materiales de una barricada que se propouia hacer delante la puerta del cuartel.

Hice entonces quitar de una de las baterías una pieza de seis mejicana, la única que no habiamos todavía puesto fuera de servicio: la hice conducir á la calle de las Damas cuyo eje era perpendicular á la muralla del cuartel, é hice disparar tres tiros contra la puerta sin conseguir derribarla. Juzgué que estaria murallada interiormente con sacos de tierra de que tenian gran provision los mejicanos en todas sus obras y aun dentro las casas.

La posicion del cuartel era fuerte: era menester hacerle sufrir un verdadero sitio sin otro resultado útil que el ponernos en posesion de paredes que no queria yo ocupar, y hacer prisioneros que ni deseaba guardar ni mantener. El único objeto de mi espedicion habia sido el desarme de la Ciudad: este objeto estaba perfectamente cumplido; y desde entonces me convenia tanto mas retirar de alli mis fuerzas quanto el estado de la atmósfera anunciaba un próximo viento fuerte del norte, que habria hecho imposible el reembarque de los comandantes y de las tripulaciones á bordo de sus buques

surgidos en su mayor parte á gran distancia y sin abrigo alguno.

Ordené pues el reembarque: se efectúó este con el mayor orden, llevándose cada columna sus heridos y aun sus muertos, sin dejar uno solo, é yendo á encontrar sus lanchas en el punto mismo en que se habia verificado el desembarque.

Con todo esto, el encarnizamiento con que los mejicanos habian defendido su cuartel, me habia hecho prever que no nos dejarian salir sin buscar medios como inquietarnos: dispuse pues que las cinco chalupas de la columna del centro que llevaban delante algunos cañones giratorios permaneciesen en la playa hasta despues de la salida de las demas embarcaciones, é hice situar en la punta del muelle una pieza de 6 mejicana cargada de metralla y apuntarla hácia la puerta de la Ciudad.

Concluidas estas disposiciones dispuse reembarcar el peloton de marinos que habia quedado para guardar la puerta, y llegué á quedarme solo en tierra hasta que una columna mejicana, mandada por el general Santa-Ana en persona, desfiló apresuradamente por esta puerta. Mandé entonces poner fuego á la pieza mejicana cargada de metralla y entré luego en mi bote.

Esta descarga causó un estrago, y puso el desorden en la columna mejicana: una parte de los hombres que la componian echó á correr por la playa á la derecha del muelle hácia el pie de la muralla cuyas troneras se quedaron luego guarnecidas de tiradores. El resto de la columna avanzó con audacia sobre el muelle, y comenzó un fuego de fusileria tan vivo, principalmente sobre mi bote, que en un momento fué acribillado de balazos. Cayó mi patron atravesado de seis balas, el guarda-marino de servicio M. Halna de Fretay recibió dos, y otro guarda-marino M. Chaptal joven de grandes esperanzas, fué muerto. Ordené entonces á las cinco chalupas que hicieran fuego con sus cañones: limpiaron con su metralla el muelle y la playa, é hicieron una gran carniceria de mejicanos. Una niebla muy densa apareció repentinamente y cubrió la retirada del enemigo, que abandonó la ciudad y fué á acampar á la orilla izquierda de la ribera de Vergara. El general D. Ramon Hernandez tomó en la plaza el mando del general Santa-Ana, á quien en el ataque sobre el muelle se le mató el caballo, recibiendo él una gran herida, por la que se le ha tenido que hacer amputacion de un muslo, y aun se dice que debe hacerse tambien de un brazo, desesperandose de salvarle.

Nuestra pérdida no ha sido considerable: la lista nominal de muertos y heridos que dirijo á V. E. en resumen es como sigue.

Oficiales y guarda-marinos 2 muertos, 9 heridos: marinos, 4 muertos, 37 heridos: artilleros, 2 muertos, 10 heridos. = Total 8 muertos, 56 heridos.

El resultado principal de esta jornada ha sido el desarme cuasi completo de la Ciudad y el haber puesto fuera de servicio 82 piezas de artilleria: á saber 30 del fuerte de Santiago: 15 del fuerte la Concepcion; 8 del primer baluarte de la izquierda hacia la puerta de la Merced; 6 de la bateria de la puerta de la Merced; 8 del primer baluarte de la derecha hácia la puerta de Méjico; 8 del 2.º baluarte y 7 del 3.º idem. = Total 82.

Tal es el resultado que se ha obtenido, sin causar ningun daño á la ciudad que es lo que habia recomendado. Las iglesias han sido respetadas, aun aquellas en las que los mejicanos habian colocado artilleria. Yo he preferido dejar existentes estos cañones, que de otra parte son en muy pequeño nú-

mero y cuasi inofensivos, á correr el riesgo de que se cometiese alguna profanacion.

Es muy honroso para todos los que han participado de la expedicion el poder decir que en las cuatro horas que han ocupado la poblacion, ni se ha forzado una puerta, ni se ha roto un cristal, ni se ha cometido en fin el menor desórden.

Firmado, *Ch. Baudin.*

ACTOS DEL GOBIERNO.

EJERCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

Seccion Central.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido conceder pension de 3 reales vellon diarios á Francisca Almirall viuda de Jaime Mayner, de Villafranca; y de real y medio tambien diario á Magdalena Gavarró y Garró, viuda de Ramon Gavarró, de Igualada; y á Teresa Subirachs y Jordana, viuda de Damian Subirachs de Caláf. Barcelona 19 de febrero de 1839.—El gefe interino de las secciones permanentes de E. M.—Gregorio Brochero.

ANUNCIO JUDICIAL.

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Fernando Madoz, Juez tercero de primera iustancia de esta ciudad y su partido, con auto de esta fecha dado por dicho señor en el expediente promovido por José Ciuró, albañil, vecino de la misma: Se cita y emplaza por segunda vez á los herederos y sucesores de D. Luis de Soler y Doña Ignacia de Soler y Guzman, para que dentro el término de nueve dias contaderos del de la publicacion del presente en adelante, comparezcan personalmente á exponer lo que crean conveniente en méritos del expediente indicado, bajo apercibimiento, que de no hacerlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona 20 de febrero de 1839. — Fernando Moragas y Ubach, escribano.

ANUNCIO OFICIAL.

Ayuntamiento Constitucional de S. Martin de Provensals.

Para el nombramiento de un comisionado que falta por fallecimiento del Sr. D. Domingo Vintró, para vocal en la junta de las obras de la mina de Montcada, se avisa á todos los propietarios de este término que á las nueve de la mañana del viernes 22 del presente mes se tendrá junta en estas Casas Consistoriales para aquel nombramiento, esperando la asistencia. San Martin de Provensals 20 de febrero de 1839.—El alcalde 1.º Constitucional, Francisco Ramon Xiques.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS VARIOS.

Los sucesores de Benito Papiol, cerero de esta ciudad, se servirán conferirse en el despacho del escribano D. Fernando Moragas y Ubach, sito en la calle den Jupi, número 6, para enterarse de un asunto que les incumbe.

La máquina fumigatoria de nueva invencion por el ilustre capitán D. Manuel Leandro de San German que tan utilísimos efectos ha producido, como

es constante y notorió por el inmenso número de pedidos hechos por los señores profesores de mas nombradía de esta ciudad y península de la noble ciencia de curar, de infinidad de dolientes que han experimentado sus salutariferos efectos. Por algun tiempo se ha visto el autor privado de poder hacer administrar este auxilio en razon de haber muerto los dos prácticos que preopinadas las fumigaciones por los señores facultativos las administraban. Ahora con todo esmero y exactitud se ha proporcionado dicho autor personas para el efecto, y asi los señores profesores de la ciencia médico-quirúrgica y los dolientes que necesiten de este auxilio, podrán acudir ó á casa del autor que la tiene en la calle de Santa Ana, núm. 5, cuarto principal, ó á la tienda de la señora de D. Pedro Norta, hojalatero, frente la Rectoria del Pino, esquina á la calle den Roca.

El memorialista de la entrada de la calle de San Pablo, núm. 103, dará razon de una señora que desea una casa para coser y planchar, ó para ayudanta de maestra de un colegio de señoritas: sabe hacer vestidos y demas labores pertenecientes á su sexo.

Prensa de hierro para adornar con relieves y dorados las encuadernaciones.—En la librería de D. Francisco Oliva, calle de la Plateria, número 8, acaba de establecerse una prensa para encuadernaciones construida en una de las mejores fábrica de Paris. Con ella se adornan las cubiertas de los libros, carteras &c., con los dibujos mas vistosos, variados y de todas dimensiones y muestras, asi de dorado como de bajo relieve. Ofrecemos pues la introduccion de esta nueva prensa, á todos los que deseen ricas y delicadas encuadernaciones, y los señores encuadernadores que quieran añadir ese nuevo adorno á su trabajo, podrán acudir á la mencionada librería donde se les servirá; y ademas verán una porcion de Semanas Santas en 16.^o con láminas, y algun otro libro, encuadernados por ese nuevo método; cuya hermosura es muy superior, y propia para aquellos libros que van en manos de señoritas y gente fina y delicada. — En la espresada librería continua abierta la suscripcion á la Historia general de España, escrita por Mariana, continuada por Miñana y adicionada hasta la muerte del Rey D. Fernando VII, por D. José Maria Gutierrez de la Peña, 10 tom. 8.^o marquilla de 500 páginas, adornados con muchas láminas, su precio por suscripcion á 22 rs. vn. por tomo en rústica, incluidas las láminas: se entrega ya el tomo primero y á la mayor brevedad el segundo.

En la Riera del Pino, núm. 15, segundo piso, se abrió el dia 18 del corriente un curso de idioma frances para señoritas dirigido por una profesora francesa, cuyo método práctico ofrece grandes ventajas en la lectura, traduccion y trato familiar: habrá dos clases una de once á doce por la mañana y otra de cinco á seis por la tarde.

Cualquiera notario, abogado ú otro sugeto que necesite de un jóven para escribir con buena letra y muy á propósito para el manual, se le dará razon en la calle de las Freixuras, tienda de la casa núm. 18, donde hallará uno que lo hará á precio módico.

Si algun sugeto de carácter quisiese tomar la mitad de un piso céntrico y claro que habita un señor solo, podrá conferirse con el zapatero de la calle de San Severo, esquina á la universidad.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de Escudellers, esquina á la den Carabasa, casa número 48,

piso tercero, hay una familia decente que tiene habitacion para dos caballeros á quienes suministrará comida, cama y demas asistencia por el precio que se convengan.

En la calle de Capellans, tienda de la casa núm. 2, darán razon de una señora viuda que vive en un segundo piso de la misma calle que desea encontrar dos ó tres señores para cuidarles en todo.

El memorialista que vive frente las Cuatro naciones, núm. 19, dará razon de una señora que vive en la Rambla, y tiene una sala y alcoba donde hospedar dos ó tres caballeros á quienes se dará toda asistencia si gustan.

VENTAS.

En el almacen de la casa num. 2, calle de Abaixadors, se venden higos de Mallorca á 8½ pesetas el quintal: véndense por quintales, arrobas y medias arrobas.

RETORNO.

Del meson de la Buena Suerte sale todos los viernes un carruaje para Gerona, y todos los lunes sale otro de aquella ciudad de regreso á esta: y en ambas ciudades se toman asientos y arrobas.

PÉRDIDAS.

Quien haya recogido un cerdo mallorquin que se escapó de donde estaba encerrado en la calle de los Metjes, se servirá entregarlo en la mesa del cementerio de las Moreras, casa Mariano Corrine, que se le dará una gratificacion.

El que haya encontrado un sello de relox esmaltado, con su cadenita, que se perdió al pasar por varias calles de esta ciudad, y se sirva devolverlo en la calle Ancha, núm. 32, cuarto principal, se le darán 20 rs. de gratificacion.

Desde la calle mas baja de San Pedro hasta la del Marques de Barbará, se perdieron unos pendientes de diamantes montados en oro, de bastante valor; y dará una gratificacion al que los haya encontrado y se sirva llevarlos á la calle Condal, frente la de Amargos, al lado de un confitero, primer piso, en casa de D. José Mora.

Pasando por la Rambla, calle Ancha ú otras varias, se perdió un pendiente de topacios y diamantes: el que lo haya encontrado y guste devolverlo en la fábrica de yesca de la calle de los Cambios, se le enseñará el compañero y darán cuatro duros de gratificacion.

En el baile de la casa Lonja del dia 12 del corriente se perdió una redcilla de color de rosa: la persona que la haya encontrado y guste devolverla en la calle de San Pablo, n.º 42, ó en casa de D. P. Prats, se le gratificará.

El miércoles de Ceniza desde la Puerta del Angel hasta el camino de Gracia se perdió un pañuelo de hilo de cuatro palmos con cuadros: en la calle de Junqueras, n.º 4, casa de José Planas, se gratificará á quien lo devuelva.

Se suplica al que haya encontrado un rosario con un crucifijo pequeño de plata, con la cruz de madera negra, que se perdió desde la iglesia de la Merced, pasando por la calle Ancha hasta los Encantes y despues por la de la Merced, tenga la bondad de devolverlo en esta última calle, casa de Manuel Miret, carpintero, frente casa Gil, donde se darán mas señas y una competente gratificacion.

ERRATA.

En el anuncio del ayuntamiento de S. Martin de Provencals, continuado en el Diario de ayer, donde dice *otra* contribucion, debe decir *dicha* contribucion.

PARTE COMERCIL.

Buques entrados en Cadiz desde 6 hasta 8 de febrero.

Dia 6.—Entraron tres españoles. Queda al NO. al paio el bergantin español Pelayo, de América. Y han salido un americano, un inglés, dos franceses y dos españoles.

Dia 7.—Barca española guarda costas Concepcion, capitan D. Francisco Llorca, de Algeciras. Ademas tres ingleses y quince embarcaciones menores de levante, y otras seis menores de poniente, españoles. Pasan à Sanlúcar un bergantin inglés y una goleta del Estrecho. Hoy no se ha visto el bergantin español Pelayo, de América, que ayer quedó al paio al NO. Y ha salido el bergantin español de 81 toneladas Aurora, su capitan y maestro D. Jaime Arbona, y consignatario D. Antonio Coma para Puerto Rico. Ademas cuatro ingleses, y dos españoles.

Dia 8.—Barca española guarda costas Larga, capitan D. Miguel Llorca, de Algeciras. Ademas tres ingleses, un toscano y siete españoles. Entran un bergantin inglés, y un místico español de levante, de donde viene otro místico. Pasan al O. un bergantin y un bergantin-goleta. Y han salido dos españoles.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona en la 2.^a semana comprensiva desde el dia 3 de febrero hasta el 9 del mismo, los frutos que à continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 71 rs. con 3 mrs. Centeno 56 con 8. Cebada 32 con 27. Maiz 41 con 13. Mijo 46 con 29. Aluvias ó judias 71 con 29. Habas 48 con 14. Garbanzos 87 con 17.

La arroba castellana. Arroz 25 con 9. Patatas 5 con 16. Aceite para comer 53. Vino comun 12. Generoso 96. Aguardiente 40.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 26. Carnero 2 con 10. Tocino 2 con 10.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana.—Buen tiempo.

ABERTURA DE REGISTRO

El paquete de vapor español Delfin, su capitan D. Pablo Mari, saldrá de este puerto el domingo próximo 24 del corriente à las siete de la mañana para Masnou, Vilasar, Mataró, Arenys, Calella, Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamòs y Rosas.

Se recuerda al público que el paquete de vapor español Mercurio, su capitan D. Gerónimo Gonzalez, saldrá mañana à las cinco de la tarde para Portvendres y Marsella directamente sin tocar en los puntos de la costa. Los pasajeros tendrán tiempo para tomar las papeletas hasta las dos de la tarde del dia de mañana: los equipajes y los efectos de comercio deberán quedar embarcados à las tres.

Los despachan los Sres. Ayguals, Manini y compañía, calle de Isabel II pórtico-Xifré.

Para la Habana en derecha saldrá á la mayor brevedad la corbeta española nombrada *Industria Barcelonesa*, su capitán D. Marcial Gibert; admite carga y pasajeros para los que ofrece excelentes comodidades en su espaciosa cámara: se despacha por los Sres. Elias y sobrinos, calle de Escudellers num. 7.

BUQUES Á LA CARGA.

Polacra Rosario, capitán D. Ramon Maig para la Habana.

Laud Dionisio, patron José Gelpi para Sevilla.

Laud Misericordia, patron José Gomez para Cartagena.

Laud Semiramide, patron Simon Maiques para Valencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa.

De Alicante en 5 dias la corbeta Carisfort, del porte de 26 cañones y 190 plazas su comandante Enrique Byam Martin.

Mercantes españolas.

De Burriana en 2 dias el laud S. Antonio de 13 toneladas, patron Agustin Navarro, con 40000 naranjas y 4000 limones.

De Valencia y Salou en 7 dias el laud San Joaquin, de 26 toneladas, patron Joaquin Adam con 279 sacas de harina, 50 sacos de arroz, 6 balas seda, 3 fardos generos, 4 toneles agua ras y 6 estivas de cera.

De Valencia y Tarragona en id. el laud Centauro, de 25 toneladas, patron Francisco Miñana con 98 sacos de arroz, 22 de harina, 49 de rubia, 50 pacas de tabaco, 35 balas de lana, 4 sacos de pimienta y 2 cajones de azafran.

De Sevilla, Almería y Tarragona en 16 dias el laud Isabel, de 30 toneladas, patron Jaime Estaper con 1000 fanegas trigo, 55 sacos de sardinas y 15 pipas de aceite.

Jabeque español Concepcion, patron Pedro Colomar para Sevilla en lastre y pipas vacías.

Laud Mahonés, patron Matías Garcias, para Alcudia con efectos y lastre.

Id. S. José, patron Ramon Alemany, para Palma en id.

Quechemarin S. Manuel, capitán D. Mateo Figueras, para Torrevieja en lastre.

Laud Desamparados, patron José Agustin Sebastia para Valencia en lastre.

Bergantin Fenicia, capitán D. Felix Orta, para la Habana con frutos y efectos.

De Sevilla, Cadiz, Aguilas y Valencia en 41 dias el laud Angel de la Guarda, de 24 toneladas, patron Francisco Armengol, con 76½ pipas de aceite.

De Iviza en 4 dias el laud Carolina, de 28 toneladas, patron Antonio Mercadal, con 600 quintales de leña.

De la Habana en 43 dias la goleta Ulises de 72 toneladas, capitán D. Luis Maristany con 160 pacas algodón.

De Burriana en 5 dias el laud S. Antonio, de 10 toneladas, patron Tomas Agustin Rodriguez con 40000 naranjas y 4000 limones.

De Cadiz y Malaga en 15 dias el laud Angel de la Guarda, de 30 toneladas, patron Francisco Maristany con 78 cascos de sardinas, 57 seras de trapos, 25 pipas aceite y 95 quintales palo campeche.

De Iviza en 1 dia el jabeque Concepcion de 36 toneladas, patron Juan Ferrer, con 800 quintales leña.

Ademas 1 buque de la costa de esta provincia con correspondencia y lastre.

Despachadas.

Laud S. Vicente, patron Antonio Guardiola para Motril en lastre y pipas vacías.

Laud S. José, patron Gerardo Maristany para Málaga y Sevilla en id.

Id. S. Antonio, patron Antonio Larroda, para Valencia con efectos y lastre.

Vapor Mercurio, capitán D. Gerónimo Gonzalez para Marsella con parte del cargo.

Quechemarin Peregrina, capitán D. Vic-
tino Martinez para Torrevieja en lastre.

Ademas 8 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.